



## INFORME DE COMISIÓN

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL ZERÓN CID**  
**TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES**  
**PRESENTE**

**FECHA:** 27 de septiembre de 2024

**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:** 24277

**LUGAR:** Tijuana, Baja California

**PERIODO:** Del 09 al 12 de septiembre de 2024

**- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Organización logística y sustantiva de la Reunión de Coordinadores Nacionales del Programa Frontera 2025 (RCN), incluyendo la coordinación de actores para su participación en las mesas de trabajo de las 4 metas, abordando asuntos en materia de calidad del aire, calidad del agua, correcta gestión y disposición de los residuos sólidos, así como la preparación y atención a emergencias químicas ambientales en la frontera México-Estados Unidos.

**- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Organización logística para el acondicionamiento de los espacios en donde se llevaron a cabo las sesiones a puerta cerrada del Programa Frontera 2025, incluyendo los elementos físicos para la exposición presentada durante los 2 días de evento, en donde destacaron materiales de trabajo de la presente administración, relacionados con las temáticas abordadas en el Programa.

Seguimiento y organización de los elementos a ser presentados por los funcionarios de la SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA, que fungen como copresidentes de las metas del Programa y que dan seguimiento a las actividades y líneas políticas de actuación, de acuerdo con las prioridades de México para ser trabajadas en la frontera norte.

Ser el enlace y promover la participación del componente indígena en la RCN, específicamente entre la representación del INPI en Chihuahua, la comunidad Tohono O'dam, ubicada en Quitovac, Sonora, con representantes de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) a nivel federal, estableciendo un lazo inicial para detonar futuras actividades en donde la comunidad indígena mexicana sea incluida en las actividades del Programa, con miras a visualizar sus necesidades y prioridades en materia ambiental, particularmente las enmarcadas en las 4 metas que aborda el multicitado mecanismo de cooperación.

Reforzamiento de la relación de la UCAI con las oficinas de la EPA ubicadas en las regiones 9 y 6, a nivel federal, para propiciar un seguimiento en las actividades a desarrollar en la segunda mitad del Programa, definir los entregables de los planes de acción y propiciar la negociación de un nuevo instrumento rumbo al término del presente Programa en 2025.

Identificación de las prioridades por parte de las Coordinaciones regionales que consisten en:

- *Actualizar la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico con equipos de bajo costo en la Cuenca atmosférica de Nuevo Laredo (Tamaulipas) y Laredo (Texas).*





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- *Es necesario contar en Nuevo Laredo con una estación automática de monitoreo, tomando en cuenta el cruce transfronterizo de tractocamiones, 16,000 unidades en promedio diario, y se desconoce la calidad del aire de esta cuenca. Adicionalmente, se recomiendan las siguientes actividades: 1. Aumentar capacitación y de ser posible que sea continua y de acceso gratuito. 2. Divulgar la capacitación en las universidades desde bachillerato y hasta universidad, para identificar personas con los conocimientos técnicos apropiados o que puedan asimilar dichos conocimientos en materia de instrumentos de monitoreo de calidad del aire. 3. Urge establecer un fondo que dé soporte financiero a municipios para la adquisición de instrumentos de monitoreo de calidad del aire. 4. Adquisición de Software para identificación y delimitación de cuencas atmosféricas, que permita establecer redes de monitoreo municipales y regionales. 5. Establecer una mayor participación de las escuelas de bachillerato y universidad que cuenten con laboratorios funcionales, a través de programas y becas, para el análisis de las muestras, partiendo del establecimiento de protocolos y procesos susceptibles de ser certificados para crear equipos de investigación eficientes. Como áreas de oportunidad identificadas incluye contar con los datos de la calidad de aire en tiempo real, a través de la colocación de estaciones automáticas y/o móviles de monitoreo atmosférico.*
- *Elaborar el inventario de emisiones a partir de los datos de las Redes Estatales conjuntas de la misma cuenca.*
- *Implementar la verificación vehicular*
- *Colocación de estación automática y/o móvil de monitoreo atmosférico, así como establecer un mecanismo de cooperación entre los gobiernos estatales y locales de estos dos estados (Texas y Tamaulipas)*
- *Establecer Centros de Verificación Vehicular Estática 1. Es imperativo promover la creación de campañas para evitar la remoción de los catalizadores de los vehículos, ya que una mala práctica es que los tenedores de vehículos vendan a compradores callejeros los catalizadores de sus automóviles. 2. Evitar a través de mecanismos legales, la compra venta de catalizadores. 3. Evitar a través de mecanismos legales y sanciones, la circulación de vehículos que no cuenten con catalizador, con actividades complementarias como generar un diagnóstico de las causas que influyen en la calidad del aire en la zona de estudio.*
- *Establecer el Grupo Interdisciplinario de Gestión de la Calidad del Aire (Comité Núcleo), derivado de la Firma de PROAIRE.*
- *Fomentar la participación de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), así como de la industria, la academia y la sociedad civil organizada, en la atención de la problemática de contaminación del aire.*
- *Como primera fase de la elaboración de la Estrategia Estatal de Cambio Climático con visión al 2050 se está llevando a cabo una actualización del Inventario de Emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero para el periodo 2000-2023 y con Proyección al 2050. También se realizan escenarios de mitigación al cambio climático y una evaluación de la vulnerabilidad del Estado al 2100. Esta etapa estará concluida en el mes de agosto de 2024. (Esta primera fase se está llevando a cabo con recursos propios del Estado (\$3.00 MDP)).*
- *La segunda fase sería integrar la Estrategia Estatal de Cambio Climático con una visión al 2050 en donde se incluirán las líneas de acción de mitigación y adaptación al cambio climático.*





## **Meta 2, agua:**

*Como áreas de oportunidad identificadas resultan relevantes:*

- *Suministro de agua a la población de la ciudad de Matamoros, con tratamiento de potabilización parcial*
- *Descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento en la ciudad de matamoros, Tamaulipas.*
- *Descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento en la ciudad de matamoros, Tamaulipas.*
- *Suministro de agua a la población de la ciudad de valle hermoso, con tratamiento de potabilización parcial.*
- *Es necesario que se insista en evitar el vertido de agrazas, aceites y otros contaminantes del agua doméstica, así como de generadores comerciales y de servicios reforzando la normatividad municipal, así como la inspección y vigilancia de su cumplimiento.*

## **Meta 3, Residuos**

- *A través de las actividades de educación ambiental llevar a cabo talleres en escuelas, instituciones académicas y dependencias de gobierno para impulsar la reducción en la generación de residuos sólidos, así como el reúso y reciclaje de los desechos. También continuar la implementación de actividades para ayudar a la población a generar conciencia sobre la gestión integral de los residuos sólidos. Específicamente se identifica la necesidad de enfoque en las siguientes actividades*
  - 1. Revisar la reglamentación municipal y estatal, para evitar la sobrerregulación que obstaculiza la creación de empresas y negocios que reincorporan materiales a procesos productivos.*
  - 2. Fomentar la creación de financiamiento a empresas y negocios para reciclaje de materiales.*
  - 3. Fomentar la educación enfocada a la prolongación de la vida útil de los materiales para reincorporarlos a cadenas locales de valor.*
- *Se requiere de más recursos económicos y humanos para elaborar contenidos digitales y poder llegar a más escuelas, instituciones académicas en los 43 municipios del estado, así como a todas las dependencias estatales.*

*Como actividades emprendidas, destacan:*

- *Dentro de la estrategia de identificación de flujos de residuos, se establecieron las Brigadas de Notificación, que son acercamientos a los diferentes gremios dentro de los giros de la Industria, Comercio y Servicios, principalmente en la frontera, para hacer llegar sus trámites de Permisos, Autorizaciones y Registros, y así fortalecer el vínculo con la entidad estatal. Lo anterior con el fin de transmitir la importancia de los mismos para el monitoreo y trazabilidad de los residuos de manejo especial. Dentro de estas brigadas se realizan 4 actividades principales. 1.- Entrega de Resolutivos de Permisos, Autorizaciones y Registros; 2.- Mesas de trabajo con exposición de problemáticas en la zona de injerencia; 3.- Consulta de dudas o aclaraciones con los diferentes procedimientos respecto a las regulaciones vigentes; 4.- Capacitaciones de las actualizaciones de los diferentes procesos de evaluación.*





- Las brigadas se han llevado a cabo a través de convenios de colaboración con los diferentes gremios y recurso propio de la Secretaría.

Como actividades o áreas de oportunidad, se identifican las siguientes:

- Establecer a nivel municipal, mecanismos simples de identificación tanto cualitativa como cuantitativa de los materiales, tendientes al máximo rescate a nivel local.
- Al tener estos acercamientos / Brigadas de notificación, se busca implementar el uso de plataformas digitales que permitan facilitar el trámite de Permisos, Autorizaciones y Registros, además de sistema de manifiestos y bitácoras de los transportistas de Residuos de Manejo Especial que a su vez, permitirán monitorear la trazabilidad y visualizar en tiempo real el manejo de los residuos de manejo especial tanto de Generadores de residuos, transportistas y sitios de Disposición Final.
- Se encuentra en consulta pública el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en Tamaulipas actualizado al 2024, para posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Al interior de esta acción, el Programa Frontera 2025 podría servir para: 1. Establecer una estrategia para fijar compromisos de eliminación de basureros clandestinos identificando sus fuentes a través de la mejora regulatoria y la implementación de sistemas eficaces de inspección, vigilancia y sanciones.
- Una vez publicado el Programa se llevarán a cabo talleres de capacitación para los 43 municipios del Estado para que cada uno pueda elaborar su Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. En 2014 se recibieron recursos de BDAN para la elaboración de los Programas de Valle Hermoso y Río Bravo, se busca conseguir recursos para los municipios de la Frontera.

#### **Meta 4**

Para los grupos de trabajo Golfo, Falcón y Amistad (Tamaulipas, Parte de Nuevo León y Coahuila) las actividades que pueden promoverse al interior del Programa Frontera 2025 son:

1.- Promover simulacros binacionales; obligatorios anuales en cada frontera de ciudades hermanas, 2.- organizar un grupo de responsables de diferentes dependencias u organizaciones y un comité local de ayuda mutua, que vigilen la actualización y cumplimiento al plan de ciudades hermanas, 3.- delegar a los comités locales de ayuda mutua la responsabilidad de actualizar directorios locales, regionales, estatales y federales para estar actualizando el PCCCH.

Para el desarrollo de la actividad anterior, es de relevancia considerar:

1.- El 80% del personal de las dependencias de emergencia de gobierno son nuevas, se requiere constante capacitación y simulacros. 2.- falta equipo de protección personal nivel A y nivel B, 3.- faltan herramientas para fugas y derrames regaderas, albercas para contención de químico, kit de fugas A, B y C, faltan exposímetros y monitores de gases.

Como actividades desarrolladas destacan las siguientes:





*Este 2024 se ofertaron cursos en línea por parte de EPA y en México se dieron entrenamientos por parte del CLAM con reconocimiento de PROFEPA Y PROTECCION CIVIL ESTATAL, se desarrollaron entrenamientos enfocados al simulacro binacional Matamoros/Brownsville, se llevó a cabo el simulacro binacional y se convocó a la prensa de medios televisivos y digitales. Se llevó a cabo un programa anual de entrenamientos donde se vieron temas: primeros respondientes, sistema de comando de incidentes, uso y manejo del software ALOHA, HAZMAT, uso y manejo de kits de fugas, atención pre hospitalaria, atención hospitalaria con reconocimiento sin certificación. En este 2024 se llevó a cabo 1 taller HAZMAT con Bomberos de Brownsville ORGANIZADO con CLAM, faltan 2 talleres uno en Brownsville en septiembre y otro en noviembre organizado con EPA.*

*La EPA está llevando a cabo entrenamientos en línea con certificación, con la idea de seguir fortaleciendo al personal.*

*Entre las áreas de oportunidad destacan las siguientes:*

*Se requiere más entrenamiento ya que en protección civil hay mucho personal nuevo, se requiere más difusión a nivel nacional y binacional para efectuar los ejercicios binacionales, además de llevar a cabo un programa anual en base a un esquema para que los participantes al interior del Programa Frontera 2025 creen un grupo responsable de vigilancia, promuevan y den seguimiento a las actividades definidas al cabo de un año, como responsables del grupo puede fungir el Comité Local de Ayuda Mutua (CLAM). Actualmente el estado de Tamaulipas desea buscar el cumplimiento de la meta 4 a través de talleres de entrenamiento binacionales con fines de certificación. LA EPA está ofertando entrenamientos en línea, sin embargo resultaría excelente reforzar un entrenamiento por mes para actualizar información a todos los niveles, sobre este punto hay que considerar el cambio de gobierno en México y Estados Unidos en los próximos meses.*

*En la actualidad, en la zona fronteriza de México hay mucha rotación de administradores de aduanas y no se ha podido cerrar el acuerdo del pase rápido de unidades, equipo y personal. Lo ideal para promover el ágil cruce de personal y materiales entre ambos países, es brindar garantía en la ciudad anfitriona ante algún incidente que se suscite, derivado de un ejercicio o emergencia en el plano real, además de proveer los mecanismos necesarios, los contactos y un plan de acción ante cualquier eventualidad. Dentro del PLAN CONJUNTO DE CONTINGENCIAS DE LAS CIUDADES HERMANAS se sugiere calendarizar informes mensuales y anuales para estar actualizando recursos humanos y materiales de cada dependencia que se encarga de las emergencias de cada ciudad o por región.*

## **-CONCLUSIONES:**

*Quedaron asentados los criterios binacionales para definir las prioridades estratégicas y de cada una de las metas del Programa Frontera 2025 en el instrumento sucesor, desde la UCAI se enfatizó la necesidad de contar con más involucrados de los gobiernos estatales para que asuman las Coordinaciones Regionales del Programa, por parte de México se señaló la necesidad de contar con tramos de control bien definidos, que permitan un seguimiento y rendición de cuentas más claro, por lo que se estarán trabajando dichos elementos en el proceso de negociación del próximo Programa Fronterizo.*





## - RESULTADOS OBTENIDOS:

Es la primera vez que por parte del estado mexicano se incluye la representación presencial de un líder de la comunidad indígena mexicana en una RCN. Dicho componente se menciona explícitamente en el Programa, por lo que ha cumplido con ese criterio. Adicionalmente este primer encuentro permitió el acercamiento del representante del INPI en Chihuahua con la administradora regional de la EPA, Martha Guzmán. Esto adquiere especial relevancia dado que de las 29 tribus federalmente reconocidas en los Estados Unidos, 27 se encuentran en la región 9, por lo que se vislumbra detonar una colaboración mucho más estrecha, e inclusiva de las comunidades indígenas mexicanas.

Se reconocieron los resultados obtenidos en el JAC (Joint Advisory Committee) en la labor para la mejora de la calidad del aire en la región del Paso del Norte, incluyendo la creación del Fondo Binacional para el monitoreo de la calidad del aire.

Se celebraron los avances en materia de infraestructura para la gestión de los recursos hídricos en la frontera compartida, particularmente para la atención de los derrames transfronterizos de aguas residuales sin tratamiento provenientes del Río Tijuana. Así como la celebración de las Declaraciones de Intención y el conjunto de proyectos a implementarse en el corto y mediano plazo indicados en el acta 328 de la CILA.

Se rindió cuenta sobre la concientización para la correcta gestión de residuos especialmente el tema de las llantas usadas, que continúa siendo un problema que aqueja a la región, se reiteró el compromiso de sumar esfuerzos con miras a lograr el involucramiento del sector privado para seguir abordando los trabajos que permitan el cumplimiento de los objetivos de la meta 3.

Respecto a los simulacros ejecutados en las Ciudades Hermanas y en los municipios que integran la franja fronteriza de México con Estados Unidos, la PROFEPA reportó que se impulsó la realización de 212 ejercicios de campo de emergencias químicas. Estos simulacros se llevaron a cabo por los sectores público y privado a nivel nacional, siendo el estado de Tamaulipas el que aportó el mayor número de simulacros con el 30 % del total realizado. También la EPA apoyó varios entrenamientos binacionales y actividades de capacitación en las ciudades hermanas a través de la frontera, entrenando a más de 300 socorristas.

ATENTAMENTE

  
SHARON MARLENE KARIME MACÍAS CADENA  
SUBDIRECTORA DE ESTRATEGIA Y POLÍTICA INTERNACIONAL

**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**

